



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00035066- UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Arq. Cesar Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la provisión de materiales para obra de baños, primer piso y segundo piso, Pabellón Argentina, Departamento de Físicoquímica y grifería para el Laboratorio de Desarrollo en el 2º Piso del Edificio de Ciencias II, Departamento de Ciencias Farmacéuticas;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

La NO-2022-00037119-UNC-PIS#FCQ ubicada en el orden 10 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y RR-2021-1520-E-UNC-REC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0004-0004219 y B/0004-0004708, emitidas por el proveedor MAZZOLI SRL CUIT: 30-71543927-8, por la suma total de \$33.186,99 (Pesos Treinta y Tres Mil Ciento Ochenta y Seis con 99/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea adelantado con recursos disponibles en la Dependencia hasta tanto se acrediten los fondos de PROFOIN Infraestructura 2022, primer semestre.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

